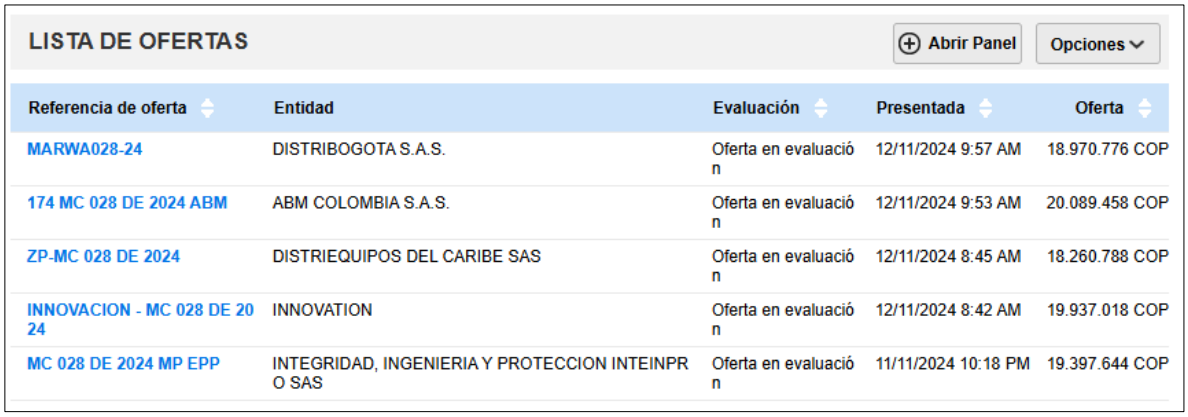
EVALUACIÓN CONSOLIDADA TÉCNICA Y JURÍDICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC 028 DE 2024

OBJETO: "CONTRATAR ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

PARTICIPANTES: Podrán participar en este proceso de selección las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, con capacidad jurídica, debidamente registradas en la plataforma transaccional SECOP II, siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso y, que cumplan con todos los requisitos exigidos en este documento.

Dentro del término contemplado para la entrega de ofertas se radicaron propuestas por parte de:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MARWA028-24	DISTRIBOGOTA S.A.S.	Oferta en evaluación	12/11/2024 9:57 AM	18.970.776 COP
174 MC 028 DE 2024 ABM	ABM COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	12/11/2024 9:53 AM	20.089.458 COP
ZP-MC 028 DE 2024	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	Oferta en evaluación	12/11/2024 8:45 AM	18.260.788 COP
INNOVACION - MC 028 DE 2024	INNOVATION	Oferta en evaluación	12/11/2024 8:42 AM	19.937.018 COP
MC 028 DE 2024 MP EPP	INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS	Oferta en evaluación	11/11/2024 10:18 PM	19.397.644 COP

No obstante, al verificar las propuestas allegadas se observó que debido a un error, la información relacionada con la oferta económica del cuestionario dispuesto en la plataforma SECOP II se duplicó, por lo tanto, los valores de las propuestas también se duplicaron, por lo cual se deja constancia que la evaluación se efectuará de conformidad con los valores realmente ofertados de conformidad con los documentos aportados por los proponentes. En ese sentido, se procedió a llevar a cabo la evaluación de acuerdo a lo establecido en la invitación pública MC 028 DE 2024; al ser un proceso de mínima cuantía, el parámetro de dicha evaluación recae sobre aquel que haya presentado la oferta de menor valor, esto teniendo en cuenta la oferta económica incluyendo todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables, para efectos de la evaluación del menor precio; lo anterior, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

No.	PROPONENTE	VALOR UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA
1	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	$ 9.130.394
2	DISTRIBOGOTA S.A.S.	$ 9.485.388
3	INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS	$ 9.698.798
4	INNOVATION	$ 9.968.509
5	ABM COLOMBIA S.A.S	$ 10.044.729

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a evaluar los requisitos técnicos habilitantes y jurídicos de la oferta presentada por DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS toda vez que fue la oferta económica incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, de menor precio, en la plataforma del SECOP II.

Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente por un valor de **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($9.130.394)** permitiendo establecer lo siguiente:

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Comprende el análisis de los documentos solicitados en el numeral 9.2.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección. Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos:

PROPONENTE 1			
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS NIT. 900.734.265-1**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, no mayor a 30 días.	X		Objeto: Cumple Duración: indefinida Fecha de Expedición: 01/11/2024 Fecha de Renovación: 08/03/2024
Autorización para presentar propuesta			N/A
Poder para presentar propuesta			N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural o del representante legal o apoderado, según corresponda	X		Se anexa fotocopia de cédula ciudadanía según Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica.
Carta de Presentación	X		Se anexa Formato No. 1 (Carta de presentación), debidamente diligenciada y firmada por la Representante Legal.
Pacto de Integridad	X		Se anexa Formato No. 3 (Pacto de Integridad), de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública en el numeral 9.2.1.6
Constancia de cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.		X	Se aporta certificación de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y cajas de compensación familiar, suscrita por el revisor fiscal y Representante Legal. Sin embargo, no allega fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal, fotocopia de su tarjeta profesional y fotocopia de su Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores. Lo anterior, de conformidad con lo indicado

			en el literal a del numeral 9.2.1.7 de la Invitación Pública. **Subsanar**
Declaración de no encontrarse incurso en causales de Inhabilidad o incompatibilidad		X	La certificación aportada no cumple con lo descrito en el numeral 9.2.1.8. Declaración de no encontrarse incurso en causales de Inhabilidad o incompatibilidad de la invitación pública, toda vez que no certifica "*Que no se encuentran registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales*" Únicamente hace mención a que no se encuentra incurso ni él ni la sociedad en inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, , para contratar con el estado, e igualmente no tengo conflicto de intereses. **Subsanar**
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios y antecedentes REDAM	X		Aporta los antecedentes de conformidad con el numeral 9.2.1.9. 7 de la Invitación Pública.

OBSERVACIÓN El evaluador jurídico puede concluir que, conforme a los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024 y de conformidad al Decreto 1082 del 2015, el proponente **DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS** identificada con NIT. 900.734.265-1, **NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública, toda vez que no aportó toda la documentación requerida para su verificación de conformidad con lo descrito en los cuadros precedentes, por lo tanto, debe subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación.

2. ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.2 se realizó la verificación de la documentación correspondiente, permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIEROS	**DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS NIT 900.734.265-1**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Registro Único Tributario RUT	X		Anexa RUT con fecha de generación 01/10/2024

Certificación Bancaria	X		Anexa certificación con BANCOLOMBIA S.Adel 01/11/2024

CONCLUSION: El evaluador puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024, el proponente **DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS identificada con NIT. 900.734.265-1**, **CUMPLE** con todos los requisitos financieros habilitantes**.**

3. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.3 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS NIT 900.734.265-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		El oferente adjunta certificado diligenciado por el representante legal y manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: Para las Mipymes se solicita acreditar experiencia relacionada con mínimo dos (2) contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea relacionado con el proceso de contratación y la sumatoria de los valores de los contratos sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial, para lo cual anexará certificados o copias de contratos y sus actas de liquidación que den cuenta de que el contrato se ejecutó en su totalidad por el proponente.		X	El oferente adjunta certificación Mipymes sin embargo, no allega los documentos del revisor fiscal de conformidad con lo descrito en el numeral 6.1 de la invitación pública. Asimismo, no acredita experiencia relacionada con mínimo dos (2) con contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea relacionado con el proceso de contratación y la sumatoria de los valores de los contratos sea mayor al 100%, del valor del presupuesto oficial. **Subsanar.**

OBSERVACIÓN El evaluador técnico puede concluir que, el proponente **DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS** , **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes en la invitación pública, toda vez que aportó toda la documentación requerida para su verificación de conformidad con lo descrito en los cuadros precedentes. Por consiguiente, debe subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar.

4. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER AMBIENTAL

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. NIT No. 900.734.265 - 1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X		El oferente adjunta el registro de consulta en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA donde se evidencia que no registra infracciones o sanciones reportadas en el aplicativo. La entidad verifica la información en el aplicativo Vital. 
Anexar a la oferta una certificación suscrita por el Representante Legal donde que indique que se compromete a: Asegurar que el embalaje de los insumos y/o partes de repuesto, sean o tengan una porción, componente, cualidades, características o atributos, reciclables, de materiales reciclados, o biodegradables. Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA	X		El oferente remite la certificación solicitada suscrita por EDDER MAURICIO SANCHEZ identificada(o) con cédula de ciudadanía 72.340.814 quien figura como Representante Legal en el certificado de cámara y comercio aportado.

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024, el proponente **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.** identificada con NIT 900.734.265 - 1**, CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes Ambientales**.**

5. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS NIT 900.734.265-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El Proponente deberá anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución	X		El proponente adjunta certificación emitida por la ARL SURA relacionando

0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un Profesional o en Seguridad y Salud en el Trabajo o Profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo definido por la Resolución 754 de 2021. Adjuntar licencia en salud ocupacional y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST (Vigentes)."			un porcentaje de cumplimiento del SG-SST del 100% ACEPTABLE.

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024, el proponente **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.** identificada con NIT 900.734.265 - 1**, CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes de Seguridad y Salud en el Trabajo**.**

6. OFERTA ECONÓMICA

Debe de estar presentada en el numeral correspondiente a la oferta económica a través de la Plataforma de SECOP II, incluyendo todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables, para efectos de la evaluación del menor precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS NIT 900.734.265-1		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
La propuesta económica se presentará a través de la Plataforma de SECOP II, en la sección cuestionario".	X		Se evidencia que el proponente presenta la propuesta económica a través de la Plataforma SECOP II. Atendiendo a las indicaciones dadas en la invitación Pública.
El proponente debe ofrecer los bienes teniendo en cuenta la información relacionada en el estudio previo y/o Especificaciones Técnicas y/o Invitación y demás documentos que conforman el proceso contractual.	X		Se evidencia que el proponente ofrece los bienes según las especificaciones técnicas, el estudio previo.
El proponente deberá presentar su PROPUESTA ECONÓMICA, cotizando la totalidad de los bienes y/o servicios, teniendo en cuenta los requisitos técnicos solicitados, indicando oferta económica de menor precio y el valor total de su oferta.	X		Se evidencia que la propuesta económica relaciona las especificaciones técnicas brindadas por el INM.

En el evento en que el proponente no diligencie alguna de las casillas correspondientes al valor unitario o que cuando la misma se encuentre con valor cero (0), no se evaluará la propuesta.	X		Se evidencia que el proponente diligenció todas las casillas al valor unitario
Verificar que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado.	X		La propuesta es igual a el valor del presupuesto asignado y no sobrepasa el presupuesto.

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 028 – 2024, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	**DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.** **NIT 900.734.265-1**
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE- RECHAZAR

El comité técnico de evaluación al realizar la revisión y evaluación de la propuesta económica evidenció que el proponente, **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.** Identificada con NIT. **900.734.265-1**, esta incursa en la causal de rechazo establecida en el numeral 7.2 de la invitación pública MC 028-2024 que señala:

6. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no se ajusten a la realidad por contener datos tergiversados, alterados ***o tendientes a inducir a error al Instituto Nacional de Metrología. (negrilla propia).***

15. Las demás indicadas en la invitación a ofertar y aquellas contempladas en las normas legales vigentes.

Lo anterior, debido a que la oferta económica presentada por el proponente DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. identificada con NIT 900.734.265-1 adicionó dos casillas al formato dispuesto por la entidad en la plataforma SECOP II denominado FORMATO N° 4 PROPUESTA ECONOMICA MC 028 DE 2024.

Las casillas adicionadas por el proponente en el formato en mención se denominan; PRECIO TECHO TOTAL y PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO TOTAL las cuales contienen valores que hacen inducir en error a la entidad, tal como se muestra a continuación:

FORMATO No. 4
PROPUESTA ECONÓMICA MC 028 DE 2024

Objeto: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO KG DESPUÉS DE IVA	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL	PRECIO TECHO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO TOTAL
ESIDUOS QUÍMICOS PELIGROSOS									
1	Bata Blanca para laboratorios de física: Bata Blanca, adecuada para entornos de salas blancas y laboratorios con riesgo de exposición a productos químico. Protege al usuario contra productos químicos líquidos, en forma de salpicaduras de espray y aerosoles, tejido libre de silicona y látex, transpirable, fabricado con 100 % ALGODÓN BLANCO, que ofrece una excelente protección contra partículas y filtración bacteriana; que reduce el riesgo de estrés térmico. Adecuado para su uso durante largos periodos de tiempos, con costuras triples que aumentan la resistencia y proporcionan una protección adicional	UND	25	$ 55.000,00	$ 55.000,00	$ 10.450	$ 1.636.250	$ 1.742.987,00	$ 69.719,48
	Bata Blanca para laboratorios de química: Bata								

Fuente: Propuesta económica DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.7227161

Sumado, a que al final del formato denominado FORMATO N° 4 PROPUESTA ECONOMICA MC 028 DE 2024 presentado por el proponente, se muestran dos valores totales diferentes que impide tener certeza del valor real de la propuesta e imposibilita hacer una comparación efectiva con las demás propuestas económicas presentadas por los otros proponentes, a continuación, se muestra imagen de lo expuesto

11	Gafas de seguridad: Para soldadura. Se requieren para la etapa de ampolletado de los MRC	UND	4	$ 15.000	$ 6.000,00	$ 1.140	$ 28.560	$ 36.358,00	$ 9.089,50
				VALOR TOTAL			$ 9.130.394	$ 10.474.339,00	

Fuente: Propuesta económica DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.7227161

Finalmente, se observa que la casilla denominada VALOR PROMEDIO KG **DESPUÉS DE IVA** (negrilla propia) del FORMATO N° 4 PROPUESTA ECONOMICA MC 028 DE 2024 presentado por el proponente refleja es mismo valor de la casilla denominada V/R UNITARIO, hecho que genera confusión respecto a los valores de la propuesta, tal como se muestra en la siguiente imagen;

FORMATO No. 4
PROPUESTA ECONÓMICA MC 028 DE 2024

Objeto: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO KG DESPUÉS DE IVA	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL	PRECIO TECHO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO TOTAL
RESIDUOS QUÍMICOS PELIGROSOS									
1	Bata Blanca para laboratorios de física: Bata Blanca, adecuada para entornos de salas blancas y laboratorios con riesgo de exposición a productos químico. Protege al usuario contra productos químicos líquidos, en forma de salpicaduras de espray y aerosoles, tejido libre de silicona y látex, transpirable, fabricado con 100 % ALGODÓN BLANCO, que ofrece una excelente protección contra partículas y filtración bacteriana; que reduce el riesgo de estrés térmico. Adecuado para su uso durante largos periodos de tiempos, con costuras triples que aumentan la resistencia y proporcionan una protección adicional	UND	25	$ 55.000,00	$ 55.000,00	$ 10.450	$ 1.636.250	$ 1.742.987,00	$ 69.719,48

Fuente: Propuesta económica DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.7227161

En conclusión y de conformidad con el análisis realizado con base en las inconsistencias detectadas en la oferta económica presentada por DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S., identificada con NIT 900.734.265-1, se concluye que dicha propuesta no cumple con los requisitos establecidos en el proceso de contratación MC 028 de 2024, en particular los señalados en el numeral 7.2 de la invitación pública, que exige claridad y exactitud en la información presentada.

El proponente adicionó casillas no autorizadas por la entidad denominadas PRECIO TECHO TOTAL y PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO TOTAL, lo cual genera valores ambiguos y pueden inducir en error a la entidad contratante al momento de evaluar la propuesta, toda vez que el proponente presentó dos valores totales diferentes, lo que impide determinar con certeza el monto real de la oferta económica. Esta ambigüedad afecta directamente la comparación objetiva con las demás propuestas presentadas, vulnerando el principio de transparencia en la contratación pública.

En ese orden de ideas y, en observancia a lo descrito en el numeral 7.2 de la invitación pública MC 028-2024, el equipo de evaluación procede a **RECHAZAR** la propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.** Identificada con NIT. **900.734.265-1.**

Por lo anterior, se procede a evaluar la segunda oferta de menor precio presentada por la empresa DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS identificada con NIT No. 900.758.826-5, toda vez que fue la oferta económica de menor precio en orden de elegibilidad, en la plataforma del SECOP II.

Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente por un valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 9.485.388,00)

3.1	☒	OFERTA ECONOMICA Los proponentes deberan diligenciar en la plataforma Secop II el valor de cada entregable, conforme a las caracteristicas técnicas solicitadas, teniendo en cuenta que dicho valor incluye todos los costos, gastos, impuestos, retenciones y descuentos aplicables	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	9.485.388,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		81101500	Bata Blanca para laboratorios de física	25,00	UN		63.467,00	0,00	1.586.675,00
2		81101600	Bata Blanca para laboratorios de química:	25,00	UN		65.315,00	0,00	1.632.875,00
3		81101700	Bata Azul Manga Larga	25,00	UN		70.578,00	0,00	1.764.450,00
4		81101500	Guantes para soldar	4,00	UN		46.238,00	0,00	184.952,00
5		81101600	Botas de seguridad Dieléctricas	20,00	UN		80.160,00	0,00	1.603.200,00
6		81101700	Cofias	10,00	UN		25.051,00	0,00	250.510,00
7		46181504	Guantes de poliéster con recubrimiento de nitrilo	72,00	UN		7.995,00	0,00	575.640,00
8		46181704	Casco de seguridad tipo II dieléctrico color blanco tipo rachet con tafilete	5,00	UN		73.702,00	0,00	368.510,00
9		46181504	Guantes PVC para temperaturas de (ultracongeladores):	4,00	UN		34.159,00	0,00	136.636,00
10		46182005	Filtro para sustancias especificas 7950 plus X 2 un:	5,00	UN		57.243,00	0,00	286.215,00

permitiendo establecer lo siguiente:

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Comprende el análisis de los documentos solicitados en el numeral 9.2.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección. Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos:

PROPONENTE 2			
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS NIT. .900.758.826-5**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, no mayor a 30 días.	X		Objeto: Cumple Duración: indefinida Fecha de Expedición: 05/11/2024 Fecha de Renovación: 19/03/2024
Autorización para presentar propuesta			N/A
Poder para presentar propuesta			N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural o del representante legal o apoderado, según corresponda	X		Se anexa fotocopia de cédula ciudadanía según Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica.
Carta de Presentación	X		Se anexa Formato No. 1 (Carta de presentación), debidamente diligenciada y firmada por la Representante Legal.
Pacto de Integridad	X		Se anexa Formato No. 3 (Pacto de Integridad), de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública en el numeral 9.2.1.6

Constancia de cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	X		Se aporta certificación de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y cajas de compensación familiar, suscrita por el Representante Legal en observancia a lo indicado en el literal a del numeral 9.2.1.7 de la Invitación Pública.
Declaración de no encontrarse incurso en causales de Inhabilidad o incompatibilidad		X	La certificación aportada no cumple con lo descrito en el numeral 9.2.1.8. Declaración de no encontrarse incurso en causales de Inhabilidad o incompatibilidad de la invitación pública, toda vez que no certifica "*Que no se encuentran registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales*" Únicamente hace mención a que no se encuentra incurso ni él ni la sociedad en inhabilidad e incompatibilidad. **Subsanar**
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios y antecedentes REDAM		X	Aporta los antecedentes judiciales, medidas correctivas, contraloría de conformidad con el numeral 9.2.1.9. 7 de la Invitación Pública. La entidad procedió a verificar en línea los antecedentes disciplinarios. Sin embargo, sebe anexar los antecedentes REDAM del representante legal del proponente. **Subsanar**
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, Así como la documentación del contador y/o Revisor Fiscal junto con los antecedentes.		X	No allega certificación de la calidad de MiPymes expedida por el representante legal y revisor fiscal, tampoco se allega documentación del revisor fiscal (cédula Tarjeta profesional y antecedentes profesionales) **Subsanar**

OBSERVACIÓN El evaluador jurídico puede concluir que, conforme a los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024 y de conformidad al Decreto 1082 del 2015, el proponente

DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS identificada con NIT. 900.758.826-5, **NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública, toda vez que no aportó toda la documentación requerida para su verificación de conformidad con lo descrito en los cuadros precedentes, por lo tanto, debe subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.2 se realizó la verificación de la documentación correspondiente, permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIEROS	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS NIT 900.758.826-5		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Registro Único Tributario RUT	X		Anexa RUT con fecha de generación 02/08/2024
Certificación Bancaria		X	Anexa certificación con BANCOLOMBIA S.Adel 30/08/2024 Es decir, con fecha superior de 30 días calendario de expedición contados a partir del cierre del proceso.

CONCLUSION: El evaluador puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024, el proponente **DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS** identificada con NIT. **900.758.826-5**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos financieros habilitantes**.** por lo tanto, debe subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación.

2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.3 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

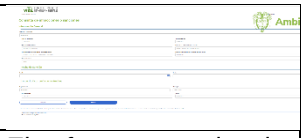
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS NIT 900.758.826-5		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		La oferente adjunta certificado diligenciado por el representante legal y manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: Para las Mipymes se solicita acreditar experiencia relacionada con mínimo dos (2) contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea relacionado con el proceso de contratación y la sumatoria de los valores de los contratos sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial, para lo cual anexará certificados o copias de contratos y sus actas de liquidación que den cuenta de que el contrato se ejecutó en su totalidad por el proponente.	X		El proponente adjunta los siguientes documentos y la sumatoria de los valores de los contratos es mayor al 100% del valor del presupuesto oficial: ✓ BOGOTA DISTRITO CAPITAL contrato 384 DE 2017 por un valor de $ 13.869.569 04. ✓ MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTI S.A.S contrato 3114 por un valor de $ 68.551.500.

OBSERVACIÓN El evaluador técnico puede concluir que, el proponente **DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS** identificada con Nit 900.758.826-5, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes en la invitación pública, toda vez que aportó toda la documentación requerida para su verificación de conformidad con lo descrito en los cuadros precedentes.

3. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER AMBIENTAL

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS NIT No. 900.758.826-5		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X		El oferente adjunta el registro de consulta en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA donde se evidencia que no registra infracciones o sanciones reportadas en el aplicativo. La entidad verifica la información en el aplicativo Vital.

			
Anexar a la oferta una certificación suscrita por el Representante Legal donde que indique que se compromete a: Asegurar que el embalaje de los insumos y/o partes de repuesto, sean o tengan una porción, componente, cualidades, características o atributos, reciclables, de materiales reciclados, o biodegradables. Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA	X		El oferente remite la certificación solicitada suscrita por Jaime Eduardo Diaz Barrera identificada(o) con cédula de ciudadanía 80058064 quien figura como Representante Legal en el certificado de cámara y comercio aportado.

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024, el proponente **DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS** identificada con NIT 900.758.826-5**, CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes Ambientales**.**

4. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS NIT 900.734.265-1**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El Proponente deberá anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un Profesional o en Seguridad y Salud en el Trabajo o Profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo definido por la Resolución 754 de 2021. Adjuntar licencia en salud ocupacional y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST (Vigentes).”	X		El proponente adjunta certificación emitida por la ARL POSITIVA relacionando un porcentaje de cumplimiento del SG-SST del 96% ACEPTABLE.

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 028 DE 2024, el proponente **DISTRIBUCIONES BOGOTA**

CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS. identificada con 900.758.826-5, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes de Seguridad y Salud en el Trabajo**.**

5. OFERTA ECONÓMICA

Debe de estar presentada en el numeral correspondiente a la oferta económica a través de la Plataforma de SECOP II, incluyendo todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables, para efectos de la evaluación del menor precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS NIT 900.758.826-5		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
La propuesta económica se presentará a través de la Plataforma de SECOP II, en la sección cuestionario".	X		Se evidencia que el proponente presenta la propuesta económica a través de la Plataforma SECOP II. Atendiendo a las indicaciones dadas en la invitación Pública.
El proponente debe ofrecer los bienes teniendo en cuenta la información relacionada en el estudio previo y/o Especificaciones Técnicas y/o Invitación y demás documentos que conforman el proceso contractual.	X		Se evidencia que el proponente ofrece los bienes según las especificaciones técnicas, el estudio previo.
El proponente deberá presentar su PROPUESTA ECONÓMICA, cotizando la totalidad de los bienes y/o servicios, teniendo en cuenta los requisitos técnicos solicitados, indicando oferta económica de menor precio y el valor total de su oferta.	X		Se evidencia que la propuesta económica relaciona las especificaciones técnicas brindadas por el INM.
En el evento en que el proponente no diligencie alguna de las casillas correspondientes al valor unitario o que cuando la misma se encuentre con valor cero (0), no se evaluará la propuesta.	X		Se evidencia que el proponente diligenció todas las casillas al valor unitario
Verificar que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado.	X		La propuesta es igual a el valor del presupuesto asignado y no sobrepasa el presupuesto valor oferta económica. $9.485.388.

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 028 – 2024, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS NIT 900.758.826-5
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez efectuada la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor precio presentada por DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. Identificada con NIT. 900.734.265-1, por valor de NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($9.130.394), en observancia a lo descrito en el numeral 7.2 de la invitación pública MC 028-2024, el equipo de evaluación procede a **RECHAZAR** la propuesta presentada.

Una vez efectuada la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la segunda propuesta de menor valor precio presentada por DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS identificada con NIT 900.758.826-5, por valor NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 9.485.388,00) para **"**CONTRATAR ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL*"* se requiere al proponente para que dentro del término de traslado del informe de evaluación subsane los documentos requeridos por el comité de evaluación.

Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2024.

Juana María Tovar Acero
Firmado digitalmente por Juana María Tovar Acero

JUANA MARIA TOVAR ACERO
Evaluador Jurídico - Financiero

JENNIFER CATHERINE SAENZ RIVERA
Evaluador Técnico- Ambiental

MARIA ALEJANDRA ARDILA
Evaluador Técnico – Económico